

Guayaquil, Abril 18 del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

STOPER S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de STOPER S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2011

El Balance General, Estados de Resultados y demás documentos, encontrándose se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros.

Atentamente,

Eco. Marco Llerena Trujillo
COMISARIO

